

Revista Científica General José María Córdova
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

ISSN 1900-6586 (impreso), 2500-7645 (en línea)

Web oficial: <https://www.revistacientificaesmic.com>

Caracterización de actores en la minería del oro en Buriticá y el Bajo Cauca antioqueño

Daniel Bonilla-Calle

<https://orcid.org/0000-0002-2009-9824>

daniel.bonilla@ceipa.edu.co

CEIPA Business School, Sabaneta, Antioquia, Colombia

Citación APA: Bonilla-Calle, D. (2023). Caracterización de actores en la minería del oro en Buriticá y el Bajo Cauca antioqueño. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(41), 201-221.

<https://dx.doi.org/10.21830/19006586.997>

Publicado en línea: 1.º de enero de 2023

Los artículos publicados por la *Revista Científica General José María Córdova* son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons: Atribución - No Comercial - Sin Derivados.



Para enviar un artículo:

<https://www.revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/about/submissions>



Miles Doctus



Revista Científica General José María Córdova
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 21, número 41, enero-marzo 2023, pp. 201-221
<https://dx.doi.org/10.21830/19006586.997>

Caracterización de actores en la minería del oro en Buriticá y el Bajo Cauca antioqueño

Characterization of gold mining actors in Buriticá and Bajo Cauca, Antioquia

Daniel Bonilla-Calle

CEIPA Business School, Sabaneta, Antioquia, Colombia

RESUMEN. La explotación aurífera en Antioquia no solo ha incentivado la circulación de capital, sino el establecimiento de un orden social propio. Este artículo caracteriza las prácticas e interacciones de los distintos actores involucrados en la minería del oro en el municipio de Buriticá y la subregión del Bajo Cauca antioqueño entre 2016 y 2022. La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación fue una combinación de técnicas cualitativas que incluyó la observación de campo, más de setenta entrevistas a profundidad y la consulta de múltiples fuentes documentales. Uno de los principales hallazgos es que agentes estatales y grupos criminales actúan en connivencia para el recaudo de rentas, no solo de la minería, sino de otras fuentes de financiación estatal y productivas, lo que impacta desfavorablemente a las comunidades locales.

PALABRAS CLAVE: actores sociales; crimen; gobierno; minería del oro; minería ilegal

ABSTRACT. Gold mining in Antioquia has not only encouraged the circulation of capital, but also the establishment of its own social order. This article characterizes the practices and interactions of the different actors involved in gold mining in the municipality of Buriticá and the sub-region of Bajo Cauca, Antioquia, between 2016 and 2022. The methodology used for the development of the research was a combination of qualitative techniques that included field observation, more than seventy in-depth interviews, and consultation of multiple documentary sources. One of the main findings is that State agents and criminal groups act in collusion to collect revenues, not only from mining but also from other sources of State and productive financing, which has a negative impact on local communities.

KEYWORDS: crime; gold mining; government; illegal mining; social actors

Sección: FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 20 de mayo de 2022 • Aceptado: 8 de noviembre de 2022

CONTACTO: Daniel Bonilla-Calle ✉ daniel.bonilla@ceipa.edu.co

Introducción

La minería del oro es uno de los nodos de conexión de múltiples actores en busca de participación en este lucrativo negocio, que ofrece altas rentabilidades y bajo riesgo en sus procesos comerciales. Estas características hacen altamente atractivo este mercado, no solo para el Estado como su propietario legal, sino para las comunidades que pueden beneficiarse de él, así como para los grupos armados que encuentran allí una fuente importante de financiamiento, y otros actores que alcanzan a sacar réditos de su explotación (Humphreys, 2005; Lara-Rodríguez, 2018; Ortiz-Riomalo & Rettberg, 2018; Santos, 2018).

Por otra parte, la interacción de actores no estatales con estatales en la gobernanza social, económica y política de las sociedades es un fenómeno cada vez más estudiado (Leander, 2004). En este sentido, la minería del oro y todo lo que ella representa es cada vez más analizada desde la necesidad de una comprensión global del fenómeno y no solamente de su esfera económica (Güiza, 2010; Garay et al., 2013; Giraldo et al., 2011; Giraldo, 2013; Giraldo & Muñoz, 2012; Ortiz-Riomalo & Rettberg, 2018).

Así, esta investigación tiene por objetivo caracterizar las prácticas e interacciones de los distintos actores involucrados en la minería del oro en el municipio de Buriticá y la subregión del Bajo Cauca antioqueño entre los años 2016 y 2022. La hipótesis principal de esta investigación es que, con independencia de los tipos de explotación aurífera —sea de aluvión o de veta—, los actores que en ella interfieren son esencialmente los mismos, que toman formas distintas y desafían el *statu quo* delimitado por los centros de poder.

Para ello, el artículo se divide en cinco secciones. Primero, en la introducción se delimita el problema de investigación y se plantea la pregunta; luego se presenta el marco teórico, donde se expone la contextualización socioespacial y el desarrollo del concepto de *actor social*. La tercera sección comprende la metodología, donde se exponen las diversas técnicas utilizadas para recolectar la información. La cuarta sección presenta los resultados de la aplicación de los instrumentos, las pesquisas bibliográficas y su sistematización, lo que permite aportar la descripción y caracterización de los actores. Finalmente, en la discusión se analizan las interacciones y cómo se configura una nueva estructura que coexiste entre lo legal y lo ilegal, para terminar con las conclusiones generales del trabajo y los aportes a la comprensión de las dinámicas en este campo de estudio.

Marco teórico

La región del Bajo Cauca y el municipio de Buriticá

El Bajo Cauca es una de las subdivisiones territoriales del departamento de Antioquia. Consta de los municipios de Caucasia, Zaragoza, Cáceres, Nechí, El Bagre y Tarazá. Está atravesada por el río Cauca y el río Nechí, cuyas orillas y lechos contienen grandes depósitos auríferos, lo que ha convertido la extracción tipo aluvión en la principal actividad

económica de la región. La ganadería y la agricultura aparecen en renglones un poco más relegados, y el comercio, incentivado por la circulación de capital, lleva la mejor parte (Cámara de Comercio de Medellín, 2019). La región aporta casi el 60 % del total del oro extraído en Antioquia y el 40 % del país. El Bagre se ha convertido en el principal productor, seguido de Tarazá y Cauca, que han tenido una producción constante desde hace más de quince años (Sistema de Información Minero Colombiano, 2021).

A pesar de sus riquezas, esta región tiene índices de pobreza que rondan el 60 % y de miseria alrededor del 30 %. Asimismo, las tasas de analfabetismo son de casi 20 %, mientras que el promedio departamental es de 8 %. Otros indicadores sociales, como la cobertura educativa, de vivienda y de saneamiento, siguen siendo los más bajos de Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2019). Además, sus índices de criminalidad son superiores a los nacionales. En el 2020, por ejemplo, Cáceres y Tarazá tuvieron tasas de 227 y 220 muertos por cada cien mil habitantes respectivamente, estadísticas que fueron similares en toda la región (Policía Nacional de Colombia, 2021).

Por su parte, Buriticá había sido un municipio relativamente tranquilo, pero esto se ha ido deteriorando con los años. En el 2021 tuvo una tasa de 42 homicidios por cien mil habitantes. Sus indicadores sociales, al igual que los de la región, han sido bajos. Comenzó a figurar en el mapa minero del país en los años 2000 con la explotación de la mina Yaragua, y unos años más tarde con el hallazgo de un gigantesco yacimiento de oro y plata, considerado el más importante de todo el continente. Esta noticia atrajo a miles de mineros de todo el país y hasta de Perú y Brasil, que entre 2010 y 2011 hicieron triplicar la población del municipio. Este fenómeno se conoció como *el apogeo*, para el cual ni su institucionalidad, ni la infraestructura, estaban preparados (Delgado, 2018; Norton Rose Fulbright, 2016).

El proyecto tiene un volumen estimado de 5,6 millones de onzas de oro y más de 10 millones de onzas de plata. Su etapa productiva está estimada para catorce años, prorrogables. A inicios del 2020 fue adquirida en su totalidad por Zijin Mining Group Co Ltd, la minera más importante de China y una de las más grandes del mundo (*Semana*, 2 de diciembre de 2019).

Análisis de los actores

Después de los años noventa, una vez terminada la Guerra Fría, se aceleró la consolidación de los sistemas democráticos, al tiempo que la globalización económica y cultural traía nuevos desafíos. La globalización ha promovido la desregularización en los campos político, económico y social, lo que ha permitido que nuevos actores no estatales surjan y se consoliden, con crecientes capacidades de impacto en la sociedad. Esto implica desde gremios empresariales y organizaciones que buscan canalizar ayudas humanitarias hasta grupos armados con capacidad de regular la vida diaria de comunidades enteras (Edwards, 2011; Guzmán-Miranda & Caballero-Rodríguez, 2016; Josselin & Wallace, 2001; Leander, 2004).

Por ello, el análisis de dichos actores se ha vuelto fundamental a la hora de abordar fenómenos sociales, con el ánimo de comprender su comportamiento, caracterización e interacción. En este sentido, el fenómeno puede ser considerado el resultado de las acciones del actor, que pueden modificar sus condiciones y las estructuras que lo enmarcan. Así, aproximarse a estas unidades de análisis responde a la necesidad de desagregar el objeto de estudio, en lugar de aproximarse a él como una unidad completa con diferentes aristas (Bourdieu, 2019).

Un actor es una entidad que dispone de los medios para decidir y actuar conforme a sus decisiones, y a la cual se le puede atribuir responsabilidad por los resultados de sus acciones; pero además cuenta con las capacidades de acción e influencia (Castells, 2009; Flint, 2016; García, 2007). Un actor siempre actúa con ciertas restricciones y creencias, dentro de las cuales ejecuta sus acciones en busca de alcanzar sus metas o satisfacer sus deseos (Elster, 2013). Dichas acciones surgen por la interacción con otros, lo que refuerza la estructura existente o genera una nueva, a la cual se van adhiriendo o separando otros participantes. Es decir, muta, no es estática, aunque puede ser más o menos predecible. Dicha característica la facilita un referente institucional claro en el cual se desenvuelve; de otra manera no podría analizarse como tal (Hindess, 2015).

La categoría de *actor* no es monolítica; puede disgregarse, pero nunca separarse de las relaciones que la configuran. Por ello, es importante diferenciar entre agente y actor. El primero es quien realiza la acción para que el rol del actor sea relevante. Un agente puede hacer parte, al tiempo, de otras entidades o presentar diferencias en sus capacidades dependiendo del contexto. Para diferenciarlos, se debe analizar las divisiones espacio-temporales de sus acciones, así como la naturaleza de sus interacciones. Si bien las acciones son ejecutadas por individuos, los trascienden, lo que lleva a analizarlas como unidad social. Este ejercicio ayuda a conocer un poco más sobre las normas y reglas de la estructura que los enmarca, sus limitaciones, aproximaciones, relaciones, vínculos o acciones integradas con otros actores y agentes de otras categorías (Bourdieu, 2019; Haythornthwaite, 1996; Latour, 2005).

Las razones por las cuales los actores actúan dentro de un contexto o estructura son las mismas que les permiten generar interacciones entre sí, esto es, su tendencia a enmarcar sus relaciones e interacciones en reglas, normas, costumbres y prácticas, de modo que les permitan prever los resultados aquellas. Esto genera una dicotomía entre la posibilidad y la restricción, entre la voluntad de conservar lo establecido y de transformarlo de acuerdo con los propios intereses. Una de las materializaciones más comunes de este concepto puede ser el marco normativo de una actividad económica determinada, que regula las relaciones entre quienes la ejercen y el Estado. Sin embargo, un marco jurídico resulta insuficiente para analizar un mercado determinado; es necesario descubrir las formas y las prácticas que se presentan en el contexto, donde se pueden hallar otras estructuras que confluyen o se solapan en la medida que individuos, actores y agentes intervienen (Elster, 2013; Latour, 1996).

Por lo tanto, clasificar o agrupar los agentes en ciertas categorías y nombrarlos actores busca hacerlos visibles por aquellas acciones que, aunque puedan considerarse individuales, en realidad los trascienden y tienen un impacto en su entorno inmediato y ampliado. Por ejemplo, un alcalde que también es minero y cuenta con influencia en la junta de padres de familia del colegio de su hijo puede jugar un rol diferente en cada una de esas entidades, bajo unas reglas y normas que en ocasiones pueden rivalizar, complementarse o interconectarse. Así mismo, un agente estatal, aunque represente el Estado colombiano, tiene capacidades diferenciadas en Bogotá, en Caucasia o Washington, debido a que la estructura en la cual se desenvuelve se transforma en la medida que interactúa con otras (Bolos, 1999).

Metodología

Esta investigación es cualitativa, con un uso predominante de trabajo etnográfico, entrevistas a profundidad y análisis de fuentes documentales. La diversidad de técnicas e instrumentos utilizados pretende no seguir una verticalidad, sino, por el contrario, abordar el problema desde la transversalidad y complejidad que representa. El trabajo de campo se realizó durante diez meses, por medio de recorridos por los territorios, gracias a lo cual se logró una aproximación a los distintos actores y se entabló un diálogo abierto para conocer la realidad del entorno minero (Valles, 2012).

Por esta razón, las conversaciones con los entrevistados buscaron identificar los actores con influencia e interés en la minería desarrollada en Buriticá y el Bajo Cauca, y luego se buscó reconocer qué hacía cada uno de ellos, cuáles son los ejes de relación con los demás y las interacciones presentes entre ellos. Finalmente, se identificaron las razones por las cuales tendrían interés en estar y permanecer en el negocio, a pesar del escenario violento al que le hacen frente constantemente. Se entrevistaron 72 personas seleccionadas de manera aleatoria, asegurando que todas las categorías de actores y las regiones de estudio estuvieran representadas en el recuento final. Así, se entrevistaron 23 personas en Buriticá, 39 en el Bajo Cauca y 10 cuyas acciones impactan ambas regiones, distribuidas así: 36 personas dedicadas a distintas actividades de minería; 15 líderes sociales, comerciantes, miembros de ONG y otros representantes de las comunidades locales; 17 agentes estatales, miembros de la policía y el ejército, y 4 miembros de grupos armados ilegales. De este universo, el contacto con 6 personas fue extendido durante la investigación, con conversaciones constantes. Su papel no consistió simplemente en revelar sus propios modos de ver, sino en describir lo que sucedía y el modo en que otras personas lo percibían (Taylor & Bogdan, 1992, p. 103).

Se revisaron más de trescientos documentos producto de investigaciones de carácter científico e informes realizados por ONG, agencias estatales y otras instituciones, lo que permitió contextualizar el fenómeno de la minería informal e ilegal, así como la influencia de los diferentes actores que en ella intervienen. Se analizaron unas veinte sentencias

judiciales sobre integrantes de grupos paramilitares y otros casos de agentes estatales y no estatales vinculados con el negocio minero. Para seleccionar las fuentes consultadas, se tuvo en cuenta que su tema central fuera el creciente papel de los actores en la regulación de los mercados, la minería en Colombia y las dinámicas de los grupos armados en las zonas de estudio.

Con la información obtenida en las visitas al territorio, las entrevistas y el análisis documental emergieron tipos de actores propios del territorio estudiado. En primer lugar, se ha identificado a la población/actor impactada de forma directa o indirecta por las actividades mineras en su territorio o zona de influencia, y se identificó como las comunidades locales o pobladores de las regiones de influencia minera. En segundo lugar, se identificaron los actores dedicados a las actividades de exploración, extracción, transformación, distribución y venta, y otras actividades conexas, como la provisión de insumos y maquinaria. En tercer lugar, se identificó el Estado y sus agentes con influencia de regulación o control de la actividad minera. En cuarto lugar, se identificaron los diferentes grupos armados ilegales con presencia en la región (Güiza, 2010; Garay et al., 2013; Giraldo, 2013; Giraldo & Muñoz, 2012; Gómez, 2019; Massé & Camargo, 2012; Rettberg et al., 2018; Ronderos, 2011; *Semana*, 13 de mayo de 2016; Valencia & Riaño, 2017; Verdad Abierta, 2016; Vivas, 2019). Estos últimos han sido los más analizados, dado su papel activo e histórico en las regiones mineras, bien sea como grupos paramilitares (Verdad Abierta, 2012), señores de la guerra (Duncan, 2014; Gil et al., 2016) o grupos insurgentes (Hough, 2011; Juárez, 2016).

Esta identificación permitió, a su vez, agruparlos según dos criterios: el vínculo con la minería del oro, y su distancia o proximidad con el Estado (Berti, 2018; Veiga & Marshall, 2019). Los vínculos pueden ser económicos o productivos; regulatorios, o estar influenciados por las dinámicas sociopolíticas del territorio. Los primeros hacen referencia a una relación directa resultado de su función en las actividades desarrolladas en la cadena de producción o de suministro. Los vínculos regulatorios están determinados por acciones encaminadas a regular la actividad productiva, el mercado, las diferentes transacciones que allí se desarrollan y quiénes se encuentran involucrados. Por último, están los habitantes de los territorios con influencia de las actividades económicas derivadas de las explotaciones mineras, que se ven impactados, además, por la presencia de agentes regulatorios no estatales. El segundo criterio es la distancia con el Estado, con el fin de aclarar la naturaleza de las acciones regulatorias y políticas. Así, se encuentran aquellas que tradicionalmente son realizadas por agentes estatales y por agentes violentos con capacidad de suplantar o complementar los servicios prestados por el Estado (Aydinli, 2016).

Teniendo en cuenta lo anterior, para utilidad de la investigación, se han clasificado de la siguiente manera: comunidades locales (CL), actores productivos (AP), actores regulatorios estatales (ARE) y no estatales (ARNE). La caracterización de estos actores se presenta más adelante.

Finalmente, la dimensión temporal de esta investigación está determinada a partir de la explosión de la demanda internacional de oro en 2008 y, más especialmente, después de 2016, año en el cual las FARC-EP firmaron el Acuerdo de Paz y el panorama del control territorial por parte de grupos armados se reconfiguró en casi todo el país (Massé & Le Billon, 2017; Massé & Camargo, 2012; Ortiz-Riomalo & Rettberg, 2018; Valencia & Riaño, 2017).

Resultados

Identificación de actores

En las conversaciones con los entrevistados, se les pidió nombrar a quienes ellos consideraran que tenían influencia o interés en la minería en sus territorios. El resultado global puede verse en la Tabla 1. Fueron agrupados en cuatro categorías que obedecen a los hallazgos iniciales en la literatura consultada: 1) quienes se dedican a diferentes actividades de la cadena de valor del oro; 2) el Estado y sus diferentes agencias y agentes; 3) los grupos armados, y 4) las comunidades y sus diferentes organizaciones no estatales. Para la construcción de esta tabla, se tabuló la información suministrada por los entrevistados utilizando el *software* AtlasTi-9. Esto arrojó una nube de palabras que luego se ubicaron y agruparon manualmente en las diferentes celdas, asegurando conservar las categorías expresadas durante las conversaciones.

En la columna de actividades mineras, se relacionaron cuatro categorías de mineros, más un listado de funciones ejercidas dentro de las actividades extractivas. Los entrevistados vinculados directamente a ellas evidenciaron interés por identificar a todos aquellos que desempeñan funciones o labores que pueden considerarse críticas en la operación. Por ejemplo, en la minería de aluvión toman especial importancia los operadores de la maquinaria amarilla y los motobomberos, chorreros o corteros; en la extracción tipo veta, se destacan los gasteros, explosivistas, machineros y el personal técnico.

Con el ánimo de tener más claridad acerca de quiénes son los mineros, se les preguntó al respecto, pero las respuestas fueron más ambiguas. Algunos de los entrevistados los identifican como quienes *rascan* la tierra en búsqueda del mineral; otros identifican así a los propietarios de los frentes de trabajo; para otros, son quienes conservan la tradición de extraer oro de los ríos y la tierra sin uso extensivo de tecnología. Otros afirmaron que “es todo aquel que trabaje la tierra para sacar oro; al fin y al cabo, es un regalo que nos pertenece a todos”; es decir, independientemente de la técnica, el modo y el lugar, deberían ser llamados mineros todos aquellos que obtienen su sustento de las labores directas en los procesos de extracción del metal. Por otra parte, para los agentes estatales, hay toda una clasificación desde la legislación, que los diferencia según la escala y el factor tecnológico de sus operaciones.

Tabla 1. Actores vinculados a la minería del oro en el Bajo Cauca y Buriticá

Actividades mineras	Estado/agentes	Grupos armados	Comunidades
Mineros tradicionales, subsistencia, barequeros	Alcaldes, autoridades locales	El Clan del Golfo, Autodefensas	Campesinos
Mineros informales/Ilegales Propietarios (o no) de entables/cupos	Policía	Gaitanistas de Colombia (AGC)	Ganaderos
Pequeños y medianos mineros, propietarios de entables	Ejército	Frentes Rubén Darío Ávila, Julio Cesar Vargas y Francisco Morales Peñaña	Asociaciones campesinas o ganaderas
Propietarios de terrenos			
Propietarios de títulos	MinMinas/ANM		Comerciantes
Gasteros o inversionistas	Secretaría dep de Minas	Disidencias FARC, Frentes 18 y 36	Juntas de Acción Comunal
Chatarreros, recicladores	Corantioquia		
Personal técnico, especialistas	ANLA	**Bandas delincuenciales, residuales de las FARC	ONG, como:
Motobomberos, chorreros, corteros	Autoridades judiciales, fiscalía y jueces	Los Burbanos	**Ríos Vivos **Aheramigua
Dragueros	Personería municipal		
Operarios de maquinaria amarilla	Inspectores de Policía	**Los Caparros	
Machinero, explosivista, catanguero**		Bloque Cacique Peralta y Juan Felipe Reyes (antes Los Paisas)	
Beneficio o proceso de transformación			
Compraventas y joyeros			
Comercializadoras internacionales y fundidoras		**ELN	Pobladores de zonas urbanas
Asociaciones mineras: Agrominercol, Asociación de Mineros del Bajo Cauca, otras.		Frentes: Darío de Jesús Ramírez Castro y Cacique Guamocó	
Empresas mineras: Continental Gold* Mineros S. A.** Anglo Gold Ashanti**			

* Identificado solo en Buriticá; minería de aluvión.

** Identificado solo en el Bajo Cauca; minería de veta.

Fuente: Elaboración propia

Barequero es quizás el nombre más representativo en minería. Se trata de un adjetivo acuñado siglos atrás para referirse a aquellas personas que con una batea separan los pequeños granos amarillos de las arenas al borde de los ríos. Por esta razón, son fácilmente identificados por todos los entrevistados; no ha sido así para la distinción y caracterización de los mineros de subsistencia. En esta categoría también son incluidos los *chatarreros* o *recicladores*. Todos estos tienen el derecho de registrarse como tales ante la alcaldía y transar las cantidades que por ley les corresponde. Su presencia en Buriticá es notable, aunque no por su número, sino porque evidencian la profundidad de los problemas sociales, que obligan a los más necesitados a ejercer una labor tan incierta como insegura. Ambos son generalmente los más excluidos y dominados; no reconocen en su entorno los eslabones comerciales de gran escala ni ciertas autoridades regulatorias, como tampoco a los propietarios de títulos o terrenos. Es por ello que las fundidoras o las comercializadoras internacionales no se encuentran en su panorama.

Quienes ejercen funciones específicas en los yacimientos son considerados trabajadores o jornaleros, función que pueden desempeñar en cualquier otro sector. Una visión parecida a la expresada por los individuos pertenecientes a los grupos armados que fueron consultados. Dicha identificación varía, entonces, según la función o la agencia dentro del mercado al cual pertenece, lo que abre una perspectiva sobre la división del trabajo en las regiones y, en sí, la materialización de una jerarquía social que se ve reflejada en otras dimensiones sociales.

Un último actor en esta categoría son las asociaciones mineras, que se consideran a sí mismas como el vínculo entre los mineros y el Estado. En Buriticá aún no existe una organización que agrupe los trabajadores del sector; ha habido intentos de consolidación, pero sin resultados claros hasta la fecha. En el Bajo Cauca, por otro lado, existen más de doce, con conexiones nacionales e internacionales.

En el eslabón de la comercialización del oro en los territorios, el actor predominante son las compraventas y joyerías. Estas fueron identificadas por todos los entrevistados, mientras que las comercializadoras internacionales y las fundidoras solo fueron identificadas por algunos, especialmente los actores armados y los alcaldes, que pueden llegar a tener una visión más global del negocio y su contacto con los centros de poder es más frecuente.

En cuanto a las autoridades estatales, fueron identificados, casi unívocamente, los alcaldes, la Secretaría Departamental de Minas, Corantioquia, la Policía y el Ejército. Estos dos últimos hacen presencia en el territorio y regulan el ejercicio de la actividad minera de manera coercitiva y selectiva. Los primeros, por su parte, administran las autorizaciones necesarias para ejercer la labor de manera más libre y poner legalmente en circulación el mineral. Otras autoridades, como los personeros o inspectores, cuya función es la vigilancia y el control, son ignorados por pobladores y mineros. Estas instituciones se perciben como jerárquicas, distantes y ajenas a la realidad.

Los grupos armados fueron identificados, con una recurrencia absoluta, como parte interesada, excepto por los representantes de las grandes mineras, quienes no los nom-

braron. Su interés en el sector se debe especialmente a la relevancia que la minería tiene como fuente de financiación y campo susceptible de regulación. En la identificación de grupos armados, desde 2016 existe una clasificación oficial surgida con la Directiva 015 del Ministerio de Defensa Nacional: grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO). Esta diferenciación depende de la cantidad de integrantes y el alcance de sus acciones. Teniendo en cuenta la información obtenida en fuentes de inteligencia militar, policial, periodística y de integrantes de los mismos grupos, en el Bajo Cauca actúan el Clan del Golfo o las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC); el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y Los Caparrapos, Caparros o Frente Virgilio Peralta Arenas, además de las llamadas disidencias de las FARC-EP y otros grupos residuales que no cuentan con una estructura muy definida. En Buriticá, por su parte, actúan solo los dos primeros y aún no se identifican pequeñas agrupaciones, bandas delincuenciales, disidencias o grupos residuales.

Por último, en la categoría de comunidades locales, se buscaba que los entrevistados identificaran diferentes agentes que son impactados por las actividades mineras desarrolladas en los territorios, sin vínculos directos con las demás categorías. Así, se identificaron sin mayor precisión distintas asociaciones de campesinos o ganaderos y comerciantes, además de las Juntas de Acción Comunal y las ONG con presencia en las zonas de influencia, así como los pobladores de las zonas rurales y urbanas. Los campesinos o ganaderos y comerciantes se identificaron como agentes económicos afectados directa o indirectamente por las actividades auríferas y las dinámicas sociales que estas estimulan.

Descripción de actores

A continuación, se presenta una descripción y caracterización de los actores analizados.

Comunidades locales (CL)

Las CL corresponden a habitantes y grupos sociales pertenecientes a los territorios donde se realizan actividades mineras que son impactados por las dinámicas económicas, sociales y políticas derivadas de dichas actividades. Sus objetivos o reivindicaciones se conjugan en el derecho a realizar sus actividades cotidianas, incluyendo el derecho al trabajo y la subsistencia de manera pacífica y segura, así como participar de la riqueza de los recursos naturales del territorio que habitan.

Debido a la heterogeneidad de sus individuos y agentes, se hace difícil enmarcar a las CL como un actor de una categoría más uniforme. En las entrevistas realizadas, se puede concluir que existen tres propósitos predominantes que los movilizan en conjunto: 1) conseguir más atención de los gobiernos locales, regionales y nacional para solucionar sus problemas básicos; 3) reclamar el cese de las acciones de los grupos armados en su contra, y 3) reivindicar el derecho al trabajo. Como se observa más adelante, sus movilizaciones se mezclan con las de los actores productivos y regulatorios. Según cifras del DANE (2019) y del Ministerio de Minas y Energía (MinMinas, 2020), en el Bajo Cauca, en promedio, un 13% de la población está ejerciendo la minería de subsistencia; Zaragoza, como excepción,

contabiliza el 28%. En Buriticá la cifra es mucho más baja, solo el 4%. Esto puede explicar, en parte, que en este municipio no haya prosperado la consolidación de movimientos sociales, ni siquiera una asociación de mineros estructurada como en el Bajo Cauca.

Actores regulatorios (AR) T3

Como AR se comprende a las organizaciones, estatales o no, que tienen dentro de sus objetivos regular diversas dimensiones de la vida diaria de los AP y las CL. Dentro de esta categoría pueden considerarse los grupos armados ilegales y las distintas agencias estatales con capacidad regulatoria en estos territorios.

Actores regulatorios no estatales (ARNE)

Aunque los ARNE pueden ser violentos o no violentos, para el propósito de esta investigación se identificaron como tales exclusivamente los grupos criminales al margen de la ley y por fuera del control consistente del Estado (Aydinli, 2016, p. 8). Así estos ARNE utilizan la violencia como medio de coerción para lograr legitimidad en las comunidades de los territorios controlados. Algunos pueden actuar en connivencia con diferentes agentes estatales, pero su autonomía y anarquía son características generales. Tienen un sistema regulatorio más o menos consistente y perdurable en el tiempo, que incluye sus propios miembros y otras agrupaciones (Risse et al., 2018). Frecuentemente, la solidez de su estructura reposa en sus cabecillas antes que en sus bases institucionales. En los territorios analizados se identificaron tres actores que cumplen con dichas características: Los Caparros, las AGC y el ELN, cuyas características se describen en la Tabla 2.

Tabla 2. Caracterización de actores regulatorios no estatales

Agrupación	Objetivos	Mercados y transacciones que regulan	Características generales	Estructura
Los Caparros Bloque Cacique Peralta y Juan Felipe Reyes (antes Los Paisas)	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer control territorial y sobre las rentas legales e ilegales que en él se producen. • Brindar protección para sus integrantes. • Suplantar parcialmente el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades relacionadas con la minería • Narcotráfico y sus actividades conexas • Contratación y otras actividades institucionales, propias del Estado, que impliquen circulación de capital • Circulación de personas • Otras actividades económicas de la región • Actividad política • Actividades y comportamientos sociales individuales o colectivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Disidencia de las AGC • Busca suplantar el Estado parcialmente • Regulación de transacciones económicas y sociales principalmente • Operaciones regionales en el Bajo Cauca y conexiones transnacionales • Reclutamiento a sueldo de vecinos o foráneos de la región • Su accionar se centra en el área rural de Caucasia, Cáceres y Tarazá • Actúan como gasteros o financiadores de actividades ilegales o informales 	Estructura centralista horizontal

Continúa tabla...

Agrupación	Objetivos	Mercados y transacciones que regulan	Características generales	Estructura
<p>AGC Frentes Rubén Darío Ávila, Julio Cesar Vargas y Francisco Morales Peñata</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer control social, territorial y de recursos. • Brindar protección a sus integrantes. • Controlar de la institucionalidad estatal de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades relacionadas con la minería • Cultivos ilícitos, actividades del narcotráfico y venta de drogas en general • Contratación y otras actividades institucionales, propias del Estado, que impliquen circulación de capital • Circulación de personas • Otras actividades económicas de la región • Actividad política • Actividades y comportamientos sociales individuales o colectivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Busca suplantar el Estado parcialmente y beneficiarse económica y jurídicamente de su estructura • Regulación de transacciones económicas, sociales y políticas en sus territorios • Operaciones regionales, nacionales y conexiones transnacionales • Reclutamiento a sueldo de vecinos o foráneos de la región • Franquician su nombre y tercerizan operaciones • Es considerado el grupo armado más importante del país en este momento y tiene especial presencia en el Bajo Cauca y Buriticá • Actúan como gasteros o financiadores de actividades ilegales o informales 	<p>Estructura centralista, híbrida</p>
<p>ELN Frentes Darío de Jesús Ramírez Castro y Cacique Guamocó</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger de los recursos naturales de la injerencia extranjera. • Resistir por la vía armada y así ocupar espacios que redundarán en transformaciones de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Minería y sus actividades conexas • Narcotráfico y sus actividades conexas • Circulación de personas • Actividades y comportamientos sociales o colectivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo insurgente basado en el nacionalismo leninista-marxista • Busca suplantar el Estado parcialmente mediante la regulación de ciertas transacciones económicas y sociales • Operaciones regionales en Bajo Cauca y marginal en Buriticá, nacionales y transnacionales mediante su participación en el narcotráfico • Regulación de transacciones sociales y económicas. • Reclutamiento mayoritariamente de campesinos de otras regiones • Actúan como gasteros o financiadores de actividades ilegales o informales 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura piramidal • Federalismo insurgente (González, 2021)

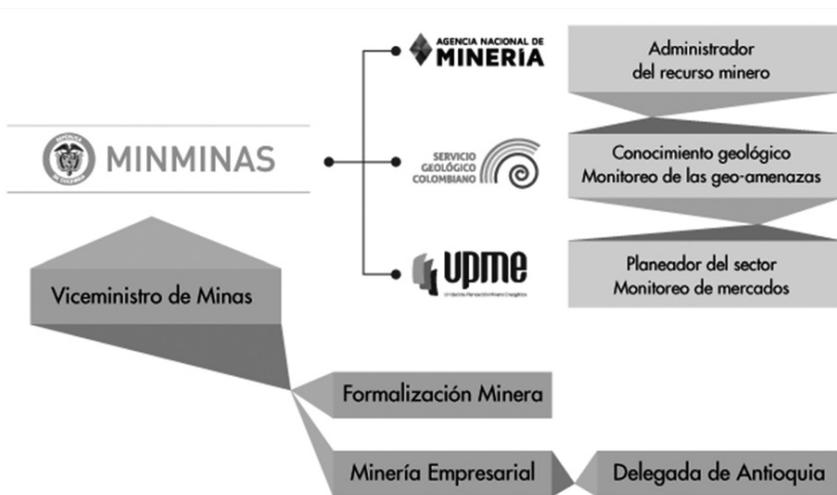
Fuente: Elaboración propia

Actores regulatorios estatales (ARE)

Una de las funciones del Estado y razón de su constitución es el control de los recursos que existen en el territorio, la acumulación de capital y el control de la violencia (Tilly, 2021; Weber, 1919). Así, los ARE tienen como uno de sus objetivos regular las actividades mineras, pues se trata de recursos no renovables e importantes fuentes de capital. Por esta razón, en Colombia se ha estructurado un conjunto de instituciones, con el Ministerio de Minas y Energía como entidad rectora (Figura 1). Constituido en 1952 con funciones técnicas y administrativas, esta entidad “es la encargada de formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros” (Fierro, 2012, p. 39). Por el carácter centralista de este ministerio, en las regiones tienen una jurisdicción inmediata los alcaldes, inspectores, personeros, jueces, la Fiscalía, las corporaciones autónomas regionales y, de manera especial en Antioquia, las secretarías de minas.

Debido al contexto sociopolítico, toman especial relevancia como instituciones regulatorias y de control del orden público la Policía y el Ejército Nacional, con sus diferentes divisiones y unidades, en ocasiones creadas exclusivamente para el control de esta actividad, como la Brigada contra la Minería Ilegal creada en 2016. Dichas instituciones están enmarcadas en la Constitución política y en el orden jurídico, que puede consultarse en la guía de *Normatividad general para el control a la explotación ilícita de minerales*, documento que determina lo que se considera oficialmente como minería ilegal, así como los mecanismos para evitarla y perseguirla (MinMinas, 2017). Allí se definen las funciones, alcances y límites que asigna el Gobierno central a cada una de las entidades centralizadas y descentralizadas, así como las acciones que pueden ejercer las diferentes autoridades en contra o a favor de quienes se dedican a actividades mineras.

Figura 1. Estructura de las entidades mineras de Colombia.



Fuente: MinMinas (2020).

Actores productivos (AP)

Los AP son aquellos individuos, empresas, asociaciones mineras, líderes, gremios y otras colectividades vinculadas a las actividades propias de la cadena de valor del metal y sus suministros. Como se evidenció en la Tabla 1, los entrevistados identificaron AP en las siguientes actividades: exploración; explotación y transformación, y comercialización. Naturalmente, su objetivo es asegurar la participación y permanencia en el negocio del oro o en la circulación del capital derivado que los beneficia a ellos y sus comunidades. Para esto reivindican su derecho a explotar los recursos del territorio en el que históricamente habitan.

Una de las características de cada eslabón de la cadena es la intensidad de los factores de producción, lo que puede determinar quién aporta qué y, en este sentido, cuál sería su participación en el mercado. Así, mientras que en la exploración el conocimiento y el factor tecnológico son más intensos, lo que implica el ingreso de capital inicial sin un retorno asegurado, en la explotación y transformación es la mano de obra la determinante. Por ello, en la primera son los *gasteros* o inversionistas quienes comienzan a establecer quiénes podrían participar en los eslabones subsiguientes.

Por otra parte, tanto la minería de aluvión como la de veta tienen grados de complejidad tecnológica en los montajes de sus *entables*. Solo basta pensar en un *dragón* o *draga*, esto es, una máquina capaz de procesar más de cuarenta toneladas de material al día, lo que puede equivaler a una compleja estructura subterránea que se extiende por varios kilómetros. Al no tratarse de minería de subsistencia, donde la poca tecnificación y el uso de herramientas básicas son el recurso más utilizado, la tecnología casera o innovadora es demandada en todas las formas de explotación. Así mismo, el monto de sus inversiones y la visión de corto y mediano plazo para la recuperación de la inversión son relevantes en todos los métodos.

El proceso de beneficio y transformación es quizás donde se conjugan los intereses de todos los actores, ya que es el momento en el que el codiciado mineral es obtenido. Generalmente se realiza en lugares distintos al de explotación, con el objetivo de reducir riesgos operacionales, como el robo o la incautación por parte de las autoridades. Así mismo, estos procesos también ocasionan grandes impactos en el medio ambiente, no solo por las técnicas utilizadas, que implican grandes desperdicios de agua y material mal destinado, sino por el uso de insumos altamente contaminantes como el azufre y el mercurio, cuyo uso está prohibido por la legislación colombiana.

Esta caracterización de los actores del proceso minero evidencia que la concentración en mano de obra más alta está en el proceso de extracción y transformación. Allí se emplea el mayor número de personas, lo cual es una de las razones por las que se convierte en un objetivo clave de regulación. Así mismo, quienes realizan estas actividades pertenecen a las clases sociales menos favorecidas, con menores niveles de educación y en contextos culturales que los alejan de otras oportunidades laborales. Esto los convierte en

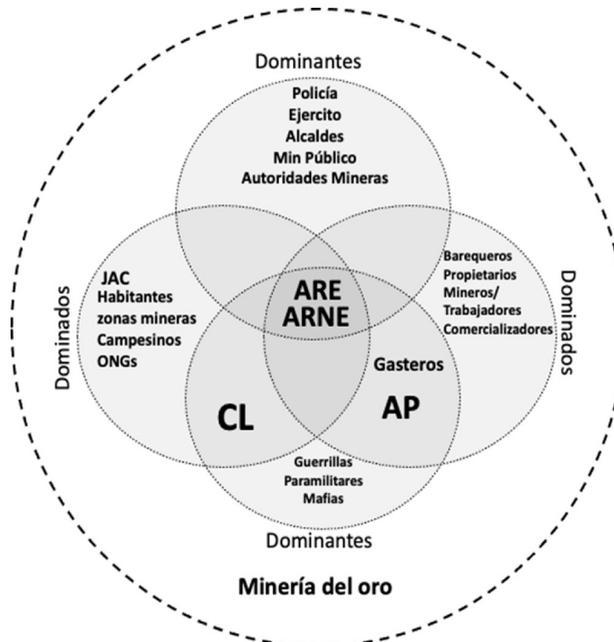
víctimas fáciles de la sobreexplotación laboral y económica. Como pasa en el narcotráfico, son estas personas quienes menos beneficios económicos reciben de esta lucrativa actividad (Salman et al., 2018).

Como se evidencia, tanto Buriticá como el Bajo Cauca se han convertido en territorios donde se conjugan diferentes formas de criminalidad, como el narcotráfico, la explotación ilegal de minas, la corrupción y la presencia de grupos armados. Se trata de un escenario donde interactúan con actores productivos, comunidades y agentes estatales, y generan alianzas, relaciones de connivencia, de sometimiento o una conjugación de todas ellas. Así, la sociedad en su conjunto ha sido atravesada por un entramado criminal que disminuye las capacidades regulatorias del Estado y deja espacios que son cooptados por estructuras criminales (Duncan, 2018).

Discusión

Una vez caracterizados los actores y descrita su función dentro del campo social de la minería del oro, vale la pena analizar las interacciones entre ellos para determinar el lugar donde se actualiza la estructura y ubicar las instituciones regulatorias (Bourdieu, 2019; Scott & Davis, 2017). Con el fin de representar dicho contexto en la minería del oro, se presenta la Figura 2.

Figura 2. Mapa de actores de minería del oro en Buriticá y el Bajo Cauca antioqueño.



Fuente: Elaboración propia

Se eligió una representación en círculos, ya que reflejan continuidad, no tienen marcos fijos y sus líneas discontinuas reflejan la facilidad de ser penetradas, así como el constante flujo de información e interacción entre lo endógeno y lo exógeno, como quedó reflejado en las descripciones y caracterizaciones de los actores, que se mueven con facilidad entre lo legal y lo ilegal, dependiendo de sus intereses y sus capacidades.

El círculo más grande simboliza el marco de las acciones de quienes participan directa o indirectamente de la actividad económica. A su vez, cada actor está en un círculo que se entrecruza con los demás, lo que representa la inexistencia de límites claros entre ellos. Por el contrario, se trata de un amplio espectro en el que los intereses y objetivos de distintos actores confluyen. Este fenómeno se hace más evidente con los ARE y ARNE, o cuando los inversionistas de los proyectos se mimetizan entre los actores productivos y los grupos criminales. Por esta razón, tomar como criterio estricto para categorizar los actores la distancia del Estado, como lo propone Aydinli (2016), o la complejidad de su estructura interna (Meyer, 2010) resulta algo forzado. En este sentido, la propuesta de Salman et al. (2018) resulta ser la más acertada.

Los actores involucrados en la minería del oro en el municipio de Buriticá y la subregión del Bajo Cauca antioqueño se desenvuelven dentro de una estructura híbrida, donde el Estado no tiene el monopolio de la regulación y la violencia. En lugar de esto, hay una coexistencia, una forma de cooperativismo competitivo entre actores armados que regulan actividades económicas, sociales y políticas en los territorios donde tienen influencia, y agentes estatales que utilizan sus conocimientos y capacidades dentro de las instituciones para configurar nuevas estructuras, con el ánimo de obtener réditos económicos y políticos. Debido a la permanencia, el alcance territorial y la violencia que caracteriza a los actores regulatorios, su función es legitimada por las comunidades y los actores productivos. Así se genera en el territorio lo que Bourdieu llama un *habitus*, esto es, una manera de actuar dentro de la estructura, que les genera ciertos beneficios a los actores de la minería del oro, a pesar de los vejámenes a los que son sometidos por medio de la violencia.

El tratado de paz con las FARC-EP en el 2016 puede verse como un punto de quiebre en la caracterización y formas de interacción entre los actores, por cuanto las lógicas de los actores regulatorios estatales y no estatales cambiaron de alguna manera ante el nuevo escenario. Siguiendo a Hiddins (2005), al disminuir la carga ideológica de ambos como medio de legitimación, sus formas de interacción se modifican, lo que genera nuevas estructuras que encuentran conflictos para su establecimiento, lo cual se refleja en los modos en que los actores actúan y se organizan.

Conclusiones

Como resultado de la identificación y caracterización de los actores involucrados en este fenómeno, se determinaron cuatro categorías de actores con interés e influencia en la minería del oro en el Bajo Cauca y Buriticá: actores productivos (AP), comunidades locales

(CL), actores regulatorios estatales (ARE) y no estatales (ARNE), cuyos objetivos confluyen en la participación y permanencia en el mercado del oro, así como en la circulación del capital que este genera.

En el contexto analizado, se identificó que hay individuos con diferentes funciones en diferentes categorías de actores, incluso cuando sus intereses parecen contraponerse. Esto se evidenció en la existencia de estructuras criminales a las cuales pertenecen integrantes tanto de ARNE en connivencia con ARE, como AP y CL en diferentes proporciones. Esta interacción se da con el objetivo de obtener réditos económicos de manera ilegal, no solo de la minería, sino de otras fuentes de rentas como el Estado mismo, el tráfico de drogas y otras actividades lícitas e ilícitas. A su vez, esto provoca que el Estado no cuente con el monopolio regulatorio de las dimensiones políticas, económicas y sociales conexas a dicha actividad económica en los territorios controlados por los ARNE.

De esta forma, las acciones de los agentes gubernamentales que persiguen intereses personales o de otros actores desvirtúan la función estatal y generan una competencia colaborativa con agentes violentos para alcanzar objetivos comunes, como movilidad social, participación en el mercado del oro, fortalecimiento de las clientelas electorales, impunidad ante delitos cometidos, etc. En últimas, esto se logra a través de nuevas estructuras en las que se enmarcan, de una u otra manera, todos los habitantes de los territorios mineros, con independencia de su pertenencia a cualquier categoría identificada.

No obstante, existen marcadas diferencias entre los municipios analizados. En Buriticá, la acción del AP predominante ha sido capaz de consolidar un mayor grado de gobernanza del sector minero. Así, junto con los ARE locales, regionales y nacionales, han contenido la presencia de mineros informales e ilegales, lo que fortalece el control de la acción de los ARNE sobre el territorio periférico de la cabecera urbana del municipio próximo a la mina. No sucede lo mismo en la subregión del Bajo Cauca, donde las disputas territoriales entre diferentes ARNE causan un mayor grado de violencia sobre los AP y CL, como también presiones para que los ARE participen de las estructuras criminales lideradas por ellos.

La complejidad, movilidad y flexibilidad que han desarrollado los ARNE hacen más difícil su análisis y previsibilidad, lo que añade incertidumbre y dificultad para comprenderlos y combatirlos. Después del 2016, este fenómeno se hizo más notorio con el reacomodo de fuerzas y grupos en los municipios analizados, así como los cambios en la lógica de interacción entre ellos y los demás actores. En este sentido, la desideologización del conflicto ha traído nuevos retos. Por esta razón, un aporte desde las definiciones puede ser un poco infructuoso, por lo cual se propone abordar una definición genérica de grupos armados y así monitorearlos desde sus características, antes que desde sus clasificaciones. Por ejemplo, no se puede considerar mafia una organización paramilitar o una banda criminal. Se hace frente a unas organizaciones económico-centradas, con gran poder político e influencia social.

Por otra parte, no es posible analizar las comunidades locales como un actor cuya categorización entra en un estándar, debido a su diversidad y heterogeneidad. Esto ya ha sido analizado en numerosas ocasiones y, al no tener una capacidad de acción más precisa, no es posible enmarcarlo como tal (Castells, 2009; Latour, 2005). Las comunidades que habitan los territorios gobernados por los ARNE son sometidas a los intereses no solo de estos, sino a los de los ARE y AP, ya que se convierten en un flanco débil que puede ser útil para múltiples estrategias. No obstante, en algunas de las entrevistas realizadas, se pudo validar que existe cierta aprobación de las actividades mineras informales e ilegales, ya que son vistas como formas exitosas de salir de la pobreza y lograr la movilidad social tan deseada. Por tanto, hacen parte de la mercadería política y, sin darse cuenta, perpetúan las estructuras de poder criminales, generan un *habitus* que eternizan: el abandono generalizado y la falta de otras oportunidades.

La complejidad que supone el contexto de la minería del oro en Colombia hace necesario análisis multidimensionales de los actores involucrados, que deben comenzar por su identificación y caracterización. Esto es necesario para focalizar esfuerzos estatales y privados, con el ánimo de preservar las condiciones del mercado y asegurar las funciones del Estado, que deben enfocarse en suministrar mejores condiciones de desarrollo y prosperidad a sus ciudadanos. Para ello, es fundamental que las funciones estatales no sean cooptadas por los intereses de estructuras criminales, pues ello no solo desvirtúa las funciones centrales de los gobiernos, sino que refuerza el poder bélico de los actores armados a costa del sometimiento de la población.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo. Este artículo es resultado del proyecto titulado “Regulación de la minería del oro”, inscrito en el grupo Geccos de la Fundación Universitaria CEIPA.

Financiamiento

El autor no declara fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre el autor

Daniel Bonilla-Calle es Doctor en ciencias sociales de la Universidad de Antioquia, magíster en estudios internacionales de la Université de Montréal (Canadá) y licenciado en geografía e historia de la Universidad de Antioquia. Es líder académico del programa de Administración de Fundación Universitaria CEIPA.

<https://orcid.org/0000-0002-2009-9824> - Contacto: daniel.bonilla@ceipa.edu.co

Referencias

- Aydinli, E. (2016). *Violent non-State actors. From Anarchists to Jihadists* Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315561394>
- Berti, B. (2018). Violent and criminal non-state actors. En A. Draude, T. A. Börzel, & T. Risse (Eds.), *The Oxford handbook of governance and limited statehood* (vol. 1, pp. 272-290). Oxford University Press. <https://doi.org/jwjg>
- Bolos, S. (1999). *La constitución de actores sociales y la política*. Plaza y Valdez.
- Bourdieu, P. (2019). *Curso de sociología general*. Siglo XXI.
- Cámara de Comercio de Medellín. (2019). *Perfiles socioeconómicos de las subregiones de Antioquia*.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza.
- Delgado Gómez, P. (2018, 3 de octubre). Detrás del espejismo del oro. *El Espectador*. <https://bit.ly/3Ilq4Cj>
- Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). (2019). *Medición de empleo informal y seguridad social* (Boletín Técnico. Gran Encuesta Integrada de Hogares [GEIH]). <https://acortar.link/XTNC13>
- Duncan, G. (2014). *Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México*. Debate.
- Duncan, G. (2018). *Democracia feroz*. Debate.
- Edwards, M. (Ed.). (2011). *The Oxford handbook of civil society*. Oxford University Press. <https://doi.org/jwj6>
- Elster, J. (2013). *La explicación del comportamiento social*. Gedisa Editorial.
- Fierro, J. (2012). *Políticas mineras en Colombia*. Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos; DigiPrint Editores.
- Flint, C. (2016). *Introduction to geopolitics* (3.ª ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315640044>
- Garay, J., Guerrero, A., Caballero, K., Espitia, J., Fierro, J., Mena, J., Negrete, R., Olivero, J., Pardo, L., Rudas, G., & Vargas, F. (2013). *Minería en Colombia: institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos*. Contraloría General de la República. <https://bit.ly/3E4zQ9g>
- García, E. (2007). El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 3(6), 199. <https://doi.org/10.29092/uacm.v3i6.333>
- Gil Arango, S., Cubillos, S., & Martínez, G. (2016). *Historia e institucionalidad en la minería colombiana* (Econografos. Escuela de Economía, n.º 99). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia. <https://bit.ly/3lHeOqr>
- Giraldo, J. (2013). El gobierno del oro en el Bajo Cauca. Una lectura weberiana sobre la explotación aurífera aluvial no legal. En G. Jorge (Ed.), *Economía criminal y poder político* (pp. 33-65). Universidad Eafit.
- Giraldo, J., & Muñoz Mora, J. (2012). *Informalidad e ilegalidad en la explotación del oro y la madera en Antioquia*. Proantioquia.
- Giraldo, J., Naranjo, A., Jaramillo, M., & Duncan, G. (2011). *Economía criminal en Antioquia: narcotráfico*. Universidad Eafit. <http://hdl.handle.net/10784/9108>
- Gómez, J. (2019, 6 de agosto). La paz que vale oro en Buriticá. *Revista Semana Rural*. <https://bit.ly/3K5WPom>
- González, F. (2021, 9 de marzo). Una mirada estructural para entender al Eln: un federalismo insurgente. *El Espectador*. <https://bit.ly/3K1X5Ez>
- Güiza Suárez, L. (2010). *La minería de hecho en Colombia*. Defensoría del Pueblo de Colombia. <https://hdl.handle.net/20.500.13061/313>

- Guzmán-Miranda, C. O., & Caballero-Rodríguez, T. (2016). Naturaleza de los actores sociales. *Santiago, 140*(marzo-agosto), 514-526. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/1737>
- Haythornthwaite, C. (1996). Social network analysis: An approach and technique for the study of information exchange. *Library and Information Science Research, 18*(4), 323-342. [https://doi.org/10.1016/S0740-8188\(96\)90003-1](https://doi.org/10.1016/S0740-8188(96)90003-1)
- Hindess, B. (2015). Actors and social relations. En S. Mark L. Wardell (Ed.), *Sociological theory in transition* (vol. 71, pp. 113-126). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315763347>
- Hough, P. A. (2011). Guerrilla insurgency as organized crime: Explaining the so-called “political involution” of the Revolutionary Armed Forces of Colombia. *Politics and Society, 39*(3). <https://doi.org/10.1177/0032329211415505>
- Humphreys, M. (2005). Natural resources, conflict, and conflict resolution. *Journal of Conflict Resolution, 49*(4), 508-537. <https://doi.org/10.1177/0022002705277545>
- Josselin, D., & Wallace, W. (2001). Non-State actors in world politics: A framework. En D. Josselin & W. Wallace (Eds.), *Non-state actors in world politics* (pp. 1-20). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/9781403900906_1
- Juárez, F. (2016). La minería ilegal en Colombia: un conflicto de narrativas. *El Ágora USB, 16*(1), 135-146. <https://doi.org/10.21500/16578031.2169>
- Lara-Rodríguez, J. S. (2018). All that glitters is not gold or platinum: Institutions and the use of mercury in mining in Chocó, Colombia. *The Extractive Industries and Society, 5*(3), 308-318. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2018.03.011>
- Latour, B. (1996). On actor-network theory: A few clarifications. *Soziale Welt, 47*(4), 369-381. <https://doi.org/10.2307/40878163>
- Latour, B. (2005). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor red*. Manantial.
- Leander, A. (2004). Global civil society: An answer to war. *Journal of International Relations and Development, 7*(4), 444-447. <https://doi.org/10.1057/palgrave.jird.1800025>
- Massé, F., & Le Billon, P. (2017). Gold mining in Colombia, post-war crime and the peace agreement with the FARC. *Third World Thematics: A TWQ Journal, 3*(1), 116-134. <https://doi.org/10.1080/23802014.2017.1362322>
- Massé, F., & Camargo, J. (2012). *Actores armados ilegales y sector extractivo en Colombia* (V informe). Observatorio Internacional DDR. <https://bit.ly/3YTLLyL>
- Meyer, J. W. (2010). World society, institutional theories, and the actor. *Annual Review of Sociology, 36*(1), 1-20. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.012809.102506>
- Ministerio de Minas y Energía de Colombia (MinMinas). (2017). *Minería: preguntas frecuentes*. <https://bit.ly/42jT319>
- Ministerio de Minas y Energía de Colombia (MinMinas). (2020). *Empleabilidad en el sector minero. Estadísticas UMPE*.
- Norton Rose Fulbright. (2016). *Colombia mining vision by 2025*. <https://bit.ly/3XrN3Q9>
- Ortiz-Riomalo, J. F., & Rettberg, A. (2018). Minería de oro, conflicto y criminalidad en los albores del siglo XXI en Colombia: perspectivas para el posconflicto colombiano. *Colombia Internacional, 93*, 17-63. <https://doi.org/10.7440/colombiaint93.2018.02>
- Policía Nacional de Colombia. (2021, 22 de abril). *Estadística delictiva*. <https://bit.ly/3S1efUL>
- Rettberg, A., Cárdenas, J., & Ortiz-Riomalo, J. (2018). Mismo recurso, diferentes conflictos: un análisis de la relación entre oro, conflicto y criminalidad en seis departamentos colombianos. En A. Rettberg, R. Leiteritz, C. Nasi, & J. Prieto (Eds.), *¿Diferentes recursos, conflictos distintos? La economía política regional del conflicto armado y la criminalidad en Colombia* (pp. 341-400). Universidad de los Andes. <https://doi.org/10.30778/2018.13>

- Risse, T., Börzel, T., & Draude, A. (Eds.) (2018). *The Oxford handbook of governance and limited statehood* (vol. 1). Oxford University Press. <https://doi.org/jwtz>
- Ronderos, M. (2011, 9 de junio). La fiebre minera se apoderó de Colombia. *Revista Semana*.
- Salman, T., De Theije, M., & Vélez-Torres, I. (2018). Structures, actors, and interactions in the analysis of natural resource conflicts. *Ecology and Society*, 23(3), art30. <https://doi.org/gfgcz3>
- Santos, R. J. (2018). Blessing and curse. The gold boom and local development in Colombia. *World Development*, 106, 337-355. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.02.016>
- Scott, W. R., & Davis, G. F. (2017). *Organizations and organizing: Rational, natural and open systems perspectives* (2.ª ed.). Routledge.
- Semana*. (2016, 13 de mayo). La maldición de Buriticá. <https://bit.ly/3K7tD00>
- Semana*. (2019, 2 de diciembre). Zijin, la minera más grande de China, adquiere Continental Gold. <https://bit.ly/40UBior>
- Sistema de Información Minero Colombiano. (2021). *Oro. Producción histórica del oro en Colombia* [base de datos]. <https://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Paginas/oro.aspx>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Paidós Básica.
- Tilly, C. (2021). War making and State making as organized crime. En *Power and inequality: Critical readings for a new era* (2.ª ed., pp. 279-286). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.4324/9781315205021-8>
- Valencia, L., & Riaño, A. (2017). *La minería en el posconflicto*. Ediciones B.
- Valles, M. (2012). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. *Revista de Psicología*, 21(1), 185-208. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2012.19994>
- Veiga, M. M., & Marshall, B. G. (2019). The Colombian artisanal mining sector: Formalization is a heavy burden. *Extractive Industries and Society*, 6(1), 223-228. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2018.11.001>
- Verdad Abierta. (2012a, 10 de enero). *Así fue el dominio del Bloque Mineros en el Bajo Cauca*. <https://bit.ly/3XwTjps>
- Verdad Abierta. (2012b, 28 de junio). *Los tentáculos del Bloque Mineros*. <https://bit.ly/3YPPmxx>
- Vivas, J. (2019, 10 de abril). El lío en el que se convirtió la legalización de 73.000 barequeros. *El Tiempo*. <https://bit.ly/3YLMTUS>
- Weber, M. (1919). *Politics as a vocation*.